



**El representante común de los títulos opcionales de compra emitidos por Vista convocó a una asamblea de tenedores de dichos títulos opcionales, en la que Vista someterá a discusión y aprobación de los tenedores ciertas modificaciones a los mismos.**

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2022 – Vista Energy, S.A.B. de C.V. (“Vista” o la “Compañía”) (BMV: VISTA, NYSE: VIST) informa al público inversionista que el día de hoy y a solicitud de la Compañía, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (en dicho carácter, el “Representante Común”) de los tenedores de los títulos opcionales de compra emitidos por Vista (los “Tenedores”), identificados con la clave de pizarra “VTW408A-EC001” (los “Títulos Opcionales”), convocó a una asamblea de Tenedores de los Títulos Opcionales a celebrarse a las 10:00 horas (hora de Ciudad de México) del día 4 de octubre de 2022 (la “Asamblea de Tenedores”), con el propósito de que, entre otras cosas, Vista someta a consideración de los Tenedores una propuesta para aprobar ciertas modificaciones al acta de emisión y al título global que ampara dichos Títulos Opcionales (el “Acta de Emisión”), mediante las cuales se implemente un mecanismo de ejercicio sin pago de efectivo que permita a los Tenedores, a su entera discreción, o a discreción de la Compañía (en este último caso, con respecto a todos los Títulos Opcionales y sin que medie solicitud, aviso o comunicación alguna por parte de los Tenedores o cualquier otra persona), obtener una acción Serie A representativa del capital social de la Compañía (“Acción”) por cada 31 Títulos Opcionales de los que sean propietarios (el “Factor de Ejercicio”), dejando sin efectos los mecanismos vigentes para el ejercicio de los Títulos Opcionales conforme a los términos actuales del Acta de Emisión y del título global correspondientes. En caso de que las modificaciones sean adoptadas, el ejercicio de los Títulos Opcionales únicamente sería permitido sin pago de efectivo.

Esta propuesta busca dar certidumbre sobre el número de Acciones que el ejercicio de los Títulos Opcionales que actualmente se encuentran vigentes podría poner en circulación, disminuyendo la potencial dilución que dicho ejercicio causaría en los accionistas de la Compañía. Para lograrlo, se propone fijar un número cierto de Acciones que se pondrán en circulación con motivo del ejercicio, sin pago de efectivo, de los Títulos Opcionales, a cambio de reducir significativamente el número de Acciones que potencialmente podrían ponerse en circulación, conforme a los términos actuales previstos en el Acta de Emisión. De ser aprobadas las modificaciones y al ser ejercidos todos los Títulos Opcionales (ya sea por los Tenedores o por Vista conforme a lo descrito anteriormente), se pondrían en circulación un máximo de 3,215,483 Acciones, las cuales representarían aproximadamente un 90.32% menos del número total de Acciones que de otra forma se podrían en circulación conforme a los términos actuales del Acta de Emisión, es decir 33,226,667 Acciones, suponiendo que los Títulos Opcionales se ejercen en su totalidad, al precio de ejercicio de US\$11.50 por Acción y mediante la entrega de 3 Títulos Opcionales por Acción. Considerando que el precio del American Depositary Share (“ADS”) registrado en New York Stock Exchange el 22 de septiembre de 2022 fue de US\$9.30 por ADS (que representa una Acción), la aplicación del Factor de Ejercicio resultaría en una valuación implícita de US\$0.30 por cada Título Opcional a dicha fecha.

Vista considera que esta propuesta, de ser aprobada: (i) eficientizará la estructura de capital de la Compañía, al permitir la eliminación de los Títulos Opcionales en su totalidad, evitando la mayor potencial dilución para los accionistas y la consecuente incorporación de efectivo en la caja de la Compañía (resultante del ejercicio de los Títulos Opcionales conforme a los términos actuales del Acta de Emisión), lo cual sería ineficiente dada la situación de flujo de caja neta positiva que la Compañía registró en los últimos 5 trimestres; y (ii) despejará la incertidumbre sobre la magnitud de la dilución que el potencial



ejercicio de los Títulos Opcionales generaría, con el objetivo de propiciar una correcta formación de precio de la Acción en beneficio de la Compañía y sus accionistas.

Las modificaciones al Acta de Emisión de los Títulos Opcionales descritas en el presente comunicado fueron aprobadas el 26 de julio del 2022, por el Consejo de Administración de la Compañía, habiendo obtenido la opinión previa del Comité de Prácticas Societarias de la Compañía.

A esta fecha, Vista ha puesto a disposición de los Tenedores ciertos materiales que describen las modificaciones propuestas. Dichos materiales pueden consultarse en <https://vistaenergy.com/inversionistas>.

### **Nota Legal**

El presente comunicado contiene declaraciones sobre hechos futuros, los cuales pueden o no materializarse, dependiendo de diversos factores, algunos conocidos y otros no, sin que exista garantía alguna de que efectivamente ocurrirán. Dichas declaraciones se identifican con términos como “busca”, “considera”, “espera” o expresiones similares. Diversos factores podrían causar que los resultados futuros difieran significativamente de lo descrito en el presente comunicado y ni Vista ni sus administradores asumen obligación alguna de actualizar ni revisar ninguna declaración a futuro.

### **Consultas:**

Relación con inversionistas

[ir@vistaenergy.com](mailto:ir@vistaenergy.com)

México: +52 55 8647 0128

Argentina: +54 11 3754 8500